

ACTA

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

ASOCIACION DE MUSEOS DE CHILE

Celebrada en Santiago, el día 25 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas en las dependencias del Hotel Galerías, Salón del Inca, ubicado en calle San Antonio 65, Santiago. Asisten: don Carlos Cardoen Cornejo, Presidente; don Alfredo Nebreda, Secretario, don Ricardo Gutierrez Alfaro, Director, en representación del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio; don Orlando Inostroza Bilbao, representante del Museo Masónico; doña Maite Gallego Bretón en representación de la Casa Museo Frei Montalva; Don Elías Tramón en representación de la Corporación del Patrimonio Marítimo de Chile y del Museo Corbeta Esmeralda; don Manuel Alvarado, en representación del Museo Colonial San Francisco; don Marcelo Moreno, en representación del Museo Jedimar; doña Daniela Balieirio, en representación del Museo del Colegio Alemán;. Asiste, asimismo, don Oscar Acuña Poblete, asesor de la Fundación Cardoen. ACTA: El Presidente de la Asociación señala que estando debidamente citada esta asamblea conforme lo dispone el artículo décimo séptimo de los referidos estatutos y dado que se cuenta con el quórum mínimo para llevar a cabo esta en el día de hoy, en virtud de lo cual declara abierta la Segunda Asamblea General Ordinaria de Socios. **UNO:** Aprobación y suscripción Acta de Asamblea Anual AMUCH

Se lee el acta y no habiendo observaciones de la asamblea se aprueba y se firma.

Dos: Aprobación de incorporación de nuevos miembros AMUCH

Se somete a consideración la incorporación de los siguientes nuevos socios:

- a) Corporación Museo del Salitre (Salitreras de Humberstone y Santa Laura).

Se resolvió por la unanimidad de sus miembros acoger su solicitud y darle la más cordial bienvenida a nuestra entidad con la satisfacción de que las salitreras de Humberstone y Santa Laura son un museo vivo, que es sitio de patrimonio

mundial declarado por la Unesco y nos enorgullece a todos los chilenos, por lo cual el que se integre a nuestra asociación es motivo de celebración.

b) Museo del Mar Arica.

Analizados los antecedentes del Museo y la exposición de Don Oscar Acuña que visitó el mismo se resolvió por la unanimidad de los miembros asistentes acoger su solicitud y dar la más cordial bienvenida a nuestra entidad con la satisfacción de que su museo se constituye de este modo en el más meridional de nuestra organización.

c) Museo de la Guerra del Pacifico Domingo De Toro Herrera

Se ha recibido con mucho interés los antecedentes del mismo y ha resuelto que en la actual etapa de desarrollo de nuestra asociación, nos encontramos enfocados a incorporar museos que estén bajo el amparo de la definición de museo que da ICOM.

Conforme a los estatutos del ICOM adoptados por la 22ª Asamblea general en Viena (Austria) el 24 de agosto de 2007:

“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su ambiente con fines de estudio, educación y recreo.”

De los antecedentes tenidos a la vista este Museo aún está en proceso de poder cumplir con la referida definición, por lo cual no nos es posible dar lugar a su solicitud. No obstante lo anterior, la colección es de muy importante valor y deseamos manifestarle nuestra voluntad de apoyarlo en el desarrollo de esta y la concreción de sus sueños para así incorporar a esa entidad en nuestra asociación.

d) Corporación Educacional Aldea Rural (Museo Casa Cano de Rere)

Se analiza el caso el que se ha recibido con mucho interés los antecedentes del mismo y ha resuelto que previo a la incorporación pudiésemos realizar una visita a terreno, para conocer este noble lugar y apreciar sus valores. Para estos efectos se encarga a nuestro coordinador de la asociación Don Oscar Acuña concretar esta visita a fin de determinar los aspectos logísticos y de este modo resolver la solicitud en propiedad.

Tres: Propuesta de Boletín y red de comunicaciones.

Se expone la Propuesta recibida de la Periodista Andrea Villena que consiste en:

Un boletín mensual

objetivos:

general:

Crear un canal de difusión para la Asociación de Museos de Chile que les permita tener un flujo mensual de informaciones.

Específicos:

Contar con un canal de comunicación interna de la Asociación de Museos de Chile

Crear un sentido de cuerpo y una comunidad virtual en la Asociación a través de este medio de comunicación.

Ser un medio de difusión de las buenas prácticas en los distintos museos.

Recabar informaciones que puedan convertir a la Asociación de Museos de Chile en un actor relevante en el debate público de temas culturales y patrimoniales

II. Propuesta: Creación, diseño y envío de un **Boletín** o **Newsletter**, de frecuencia mensual, de COMUNICACIÓN INTERNA para mantener informados a los miembros de la Asociación.

III. Contenidos

Entre 4 y 5 notas mensuales: investigación (contenido y fotos) , reporteo, redacción, edición.

IV. Actividades:

Reunión mensual con Secretario Ejecutivo para definir pauta y sistema de selección de museos.

Reporteo, investigación y escritura del informativo.

Diseño de boletín a través de [Mail Chimp](#).

Envío de Boletín Diseñado sobre la base de datos establecida por la Fundación.

V. Presupuesto: \$350 mil líquido mensual

Antecedentes asesora:

Andrea Villena Moya

Periodista y licenciada en Letras PUC

Docente en Facultad de Comunicaciones PUC de Comunicación y Gestión Cultural, con sólida experiencia en el sector público y privado en los ámbitos de Comunicación de entidades culturales – Cámara Chilena del Libro, DIBAM, Museo Violeta Parra- y con experiencia de periodismo de reportajes en medios como Radio Chilena, Revista Qué Pasa y diario El Mercurio.

Se aprueba la propuesta ajustando el presupuesto y de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Cuatro: Agenda Legislativa en Cultura

Se expone los avances que ha tenido el trámite del Proyecto de creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Cinco: Varios

No hay temas de varios que tratar

Siendo las 12:00 se pone término a la reunión. Reducción a escritura pública, se faculta al abogado don Oscar Acuña Poblete, para que reduzca el todo o parte de la presente acta a escritura pública de ser esto necesario